

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/31/2019	GPE13I1DA	26-03-2019
Código de verificación electrónica 6X2K1C6V2K572X700SC0		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 12/02/2019, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2018/2019 (2 MONITORES/AS INFORMÁTICA, 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS, 3 AUXILIARES JARDINEROS/AS-Mayores de 45 años, 1 AUXILIAR JARDINERO/A, 2 AUXILIARES JARDINEROS/AS- Mayores de 45 años y Perceptores Salario Social Básico, 1 OFICIAL/A PINTOR/A-Mayor de 45 años, 1 PEÓN/A PINTOR/A-Mayor de 45 años, 1 TRABAJADOR/A SOCIAL, 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, 1 AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES)**.

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2019, por la que se modifican las bases reguladoras anteriormente citadas.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil, Página Web (www.trabajastur.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, habiendo finalizado el plazo para presentar solicitudes el pasado 15 de marzo de 2019.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto, y la Propuesta de Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 26/03/2019.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 TRABAJADOR/A SOCIAL DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS:

ADMITIDOS/AS – 1 TRABAJADOR/A SOCIAL		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ÁLVAREZ GONZÁLEZ LUCÍA	719**18**

**CORVERA DE ASTURIAS**

ADMITIDOS/AS – 1 TRABAJADOR/A SOCIAL		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
2	ÁLVAREZ ORTEGA ALBA	7*77*9**G
3	BOBES GARCÍA LUCÍA	*1901***V
4	CARREÑO VALDÉS LUCÍA	*19**37*X
5	GARCÍA SUEIRO RUBÉN	*1**53*5R
6	MÉNDEZ BARRERO ISMAEL	0**48*8*L
7	SOTO LÓPEZ BEGOÑA	**671*54*

EXCLUIDOS/AS – 1 TRABAJADOR/A SOCIAL			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	ÁLVAREZ GARCÍA VANESA	**48*817*	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
2	CAO RODRÍGUEZ BEATRIZ	**7771**B	No presentar el anexo de solicitud correspondiente al Plan de Empleo No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
3	DÍAZ ALONSO ALEJANDRO	5*5*936**	No ser parado de larga duración o persona en situación de exclusión social
4	FERNÁNDEZ MENÉNDEZ SONIA	*36*88**C	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
5	FUERTES POSADO EVA SILVIA	*1*5**58B	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
6	GONZÁLEZ MOLERO CARMEN Ma	09**3357*	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social Haber transcurrido más de 5 años desde la terminación de los estudios
7	LLEIXA CRESPO BEATRIZ	1**5195**	No presentar el anexo de solicitud correspondiente al Plan de Empleo Haber transcurrido más de 5 años desde la terminación de los estudios
8	MARTÍN ALONSO PATRICIA	7*9*1*5*S	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
9	MARTÍN BARTOLOMÉ ELSA	*18**51*X	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social No presentar el anexo de solicitud correspondiente al Plan de Empleo Haber transcurrido más de 5 años desde la terminación de los estudios
10	MEANA SUÁREZ ALBA	53*1*6*6*	No presentar el anexo de solicitud correspondiente al Plan de Empleo



CORVERA DE ASTURIAS

2º.- CONCEDER un plazo de **3 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, **para corregir defectos subsanables**.

3º.- Publicar la Resolución (LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 TRABAJADOR/A SOCIAL DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018/2019) del Ayuntamiento de Corvera de Asturias) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

4º.- Trasladar la presente Resolución al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

Ante mí: